

dicial á un ramo tan importante como la instruccion pública, por este motivo creo que se necesita una discusion más detenida que la que en estos últimos momentos pudiéramos tener cuando ya no hay tiempo para nada.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Sanchez Azcona.

El C. SANCHEZ AZCONA.—Dije desde el principio que no se trata de un asunto sencillo, sino por el contrario, bastante grave, siendo esta la razon por la cual no se podia festinar este asunto dispensándole los trámites.

El C. SECRETARIO.—En votacion nominal pedida por el C. Sanchez Azcona, se pregunta á la Cámara si se le dispensan los trámites al dictámen.

Votaron por la afirmativa los CC. Bengoa, Blanco, Cueto, Cervantes, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Núñez, Palacio, Peon Contreras, Ruelas, Saavedra y Viezca.

Por la negativa los CC. Aguirre, Azpiroz, Balandrano, Buelna, Carvajal, Clavería, Dondé, Fernandez, Flores,

Goytia, Hernandez, Lláven, Mercado, Parada, Peniche, Perales, Rul, Salas, Sanchez Azcona, Tagle, Urueta, Vidania, Velez, Verdugo y Vicencio.

Por la afirmativa, 13.

Por la negativa, 25.

No se le dispensan los trámites.

Primera lectura.

El C. SECRETARIO.—Se nombra en comision á los CC. Tagle, Azpiroz, Aguirre, Saavedra, Carvajal y Jáuregui para participar al C. Presidente de la República el acto de la clausura de las sesiones del 8º Congreso.

Se suspende la sesion.

Continúa la sesion.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Tagle.

El C. TAGLE.—El C. Presidente de la República se ha impuesto de que mañana clausurará el 8º Congreso su segundo período de sesiones ordinarias.

El C. PRESIDENTE.—Se levanta la sesion pública para entrar en secreta extraordinaria.

FIN DE LAS SESIONES ORDINARIAS.

CONVOCATORIA
SESIONES EXTRAORDINARIAS

La Comision Permanente del Octavo Congreso de la Union decreta

Artículo unico. Se convoca al Senado y sesiones ordinarias

Palacio del Poder Legislativo, México, Junio 2 de 1872.
Manuel Saracho, Senador presidente.—W. A. Miranda, Senador secretario.—Juan Palacios, Diputado secretario.

OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA UNION

CONVOCATORIA

JUNTAS PREVIAS

La Comision Permanente del Octavo Congreso de la Union, decreta:

Primera junta previa celebrada el dia 3 de Junio de 1876.

“ARTÍCULO ÚNICO. Se convoca al Senado á sesiones extraordinarias para el dia 5 del corriente mes, conforme al artículo 74, fraccion II, de la Constitucion, á fin de que se resuelvan las cuestiones de los Estados de Jalisco y Nuevo-Leon.

“Palacio del Poder Legislativo. México, Junio 2 de 1876.— Manuel Saavedra, Senador presidente.—M. A. Mercado, Senador secretario.—Juan Palacios, Diputado secretario.”

Segunda junta previa celebrada el dia 5 de Junio de 1876.

Presidencia del C. Vicer.

Alvarez y media de la tarde a pa-	Ilavon, Mendosa, Mercado, Nolas,
si de la noche, celebrando hasta	Palacio, Pineda, Ponce, Pique, Con-
Alvarez, Baladrano, Bay, Bohemia,	Ortiz, Regis, Romero Rubio, Ruiz,
Puanco, Puelin, Quintero, Quintanar,	Sanchez Aguirre, Saavedra, Tague,
ventas, Donde, Ferech, Fernandez,	Vicena, Vitez y Vialago,
Flores, Goytis, Hernandez, Jarama,	El C. Facione.— Hoy truhis y cin-

OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA UNION

JUNTAS PREVIAS

Primera junta previa celebrada el día 5 de Junio de 1876.

Presidencia del C. Velez.

A las cuatro de la tarde se pasó lista, resultando presentes los CC. Aguirre, Balandrano, Baz, Bengoa, Blanco, Buelna, Clavería, Cueto, Cervantes, Dondé, Ferreira, Flores, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lláven, Mendoza, Mercado, Núñez, Palacio, Parada, Peniche, Peon Contreras, Rojas, Romero

Rubio, Ruelas, Rul, Salas, Sanchez Azcona, Saavedra, Tagle, Velez y Verdugo.

El C. FLORES.—No hay *quorum*.

Se cita á los ciudadanos senadores para el juéves 8 del corriente.

Se disolvió la junta.

Segunda junta previa celebrada el día 8 de Junio de 1876.

Presidencia del C. Velez.

A las tres y media de la tarde se pasó lista, concurriendo los CC. Aguirre, Azpíroz, Balandrano, Baz, Bengoa, Blanco, Buelna, Clavería, Cueto, Cervantes, Dondé, Ferreira, Fernandez, Flores, Goytia, Hernandez, Jáuregui,

Lláven, Mendoza, Mercado, Núñez, Palacio, Parada, Peniche, Peon Contreras, Rojas, Romero Rubio, Rul, Salas, Sanchez Azcona, Saavedra, Tagle, Vieza, Velez y Verdugo.

El C. FLORES.—Hay treinta y cin-

co senadores presentes. No hay *quorum*.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Peniche.

El C. PENICHE.—Conforme al artículo 61 de la Constitución federal, la Cámara de Senadores no puede abrir el período de sesiones extraordinarias á que ha sido convocada, si no es con la concurrencia de las dos terceras partes del número total de sus miembros.

No habiendo presente este número de representantes, las juntas que se celebran tienen el carácter de Juntas previas.

Por lo tanto, suplico á la Junta se sirva aprobar que la Mesa que funcionó en el último mes de sesiones del período que terminó, sea la que presida estas juntas:

El C. FLORES.—Se pregunta á la Junta si se admite á discusión la moción que ha hecho el C. Peniche.

¿Se admite?

Admitida.

Está á discusión.

No hay quien pida la palabra.

¿Se aprueba?

Aprobada.

El ciudadano presidente y los ciudadanos secretarios ocuparon sus respectivos puestos.

El C. SECRETARIO.—Se ha presentado lo siguiente:

“Pido á la Junta que con dispensa de trámites se sirva admitir á discusión el siguiente

ACUERDO.

“La Secretaría de la Junta Previa llamará de oficio á los senadores que no se han presentado para la que tendrá lugar el lunes 12 del corriente.

“Salon de Sesiones del Senado. México, Junio 8 de 1876.—*Balandrano.*”

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Sanchez Azcona.

El C. SANCHEZ AZCONA.—Suplico al autor de la proposición que se ha presentado, se sirva manifestar qué entiende por llamar de oficio á los senadores que no se han presentado, cuando se ha expedido por la Comisión Permanente en uso de sus atribuciones constitucionales, un decreto convocando á la Cámara de Senadores á sesiones extraordinarias.

Creo que con un carácter más oficial que este, no es posible llamar á los senadores.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Balandrano.

El C. BALANDRANO.—El pensamiento del autor, tiene por objeto dar cumplimiento á una formalidad que siempre se ha seguido, de llamar expresamente por conducto de la Secretaría á los senadores que no se han presentado.

Esta es la contestación que puedo dar al C. Sanchez Azcona.

El C. SECRETARIO.—¿Se toma inmediatamente en consideración el acuerdo?

Está tomado.

Está á discusión.

No hay quien pida la palabra.

En votación económica, ¿se aprueba?

Aprobado.

El mismo SECRETARIO.—En virtud del acuerdo aprobado, se cita á los senadores presentes, y se comunicará á los ausentes, para que concurren el lunes 12 del corriente á las tres de la tarde al Salon de Sesiones de la Cámara de Senadores, con objeto de celebrar las sesiones extraordinarias á que ha sido convocado el Senado.

El C. PRESIDENTE.—Se disuelve la Junta.

Tercera junta previa celebrada el día 12 de Junio de 1876.

Presidencia del C. Velez.

A las tres y media de la tarde se pasó lista, resultando presentes los CC. Aguirre, Azpíroz, Balandrano, Bengoa, Buelna, Carvajal, Clavería, Cueto, Cervantes, Dondé, Fernandez, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Llávén, Mendoza, Mercado, Núñez, Palacio, Parada, Peon Contreras, Rojas, Ruelas, Rul, Salas, Saavedra, Tagle, Viezca, Velez y Verdugo.

El C. SECRETARIO.—Se ha recibido

una comunicación del ciudadano senador Urneta, manifestando que por varios accidentes imprevistos, le es imposible asistir á la presente Junta.

Al archivo.

El mismo SECRETARIO.—Por indicación de varios señores senadores, se cita á los presentes para el miércoles 14 del actual.

El C. PRESIDENTE.—Se disuelve la Junta.

Cuarta junta previa celebrada el día 14 de Junio de 1876.

Presidencia del C. Velez.

A las cuatro de la tarde se pasó lista, resultando presentes los CC. Aguirre, Azpíroz, Balandrano, Baz, Bengoa, Blanco, Buelna, Carvajal, Clavería, Cueto, Cervantes, Dondé, Fernandez, Flores, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Llávén, Mendoza, Mercado, Núñez, Palacio, Parada, Peniche, Perales,

Peon Contreras, Romero Rubio, Rul, Salas, Saavedra, Tagle, Viezca, Velez y Verdugo.

El C. SECRETARIO.—No hay *quorum*.

Se cita á los ciudadanos senadores para el lunes 19 del actual.

Se disuelve la Junta.

Junta preparatoria celebrada el día 19 de Junio de 1876.

Presidencia del C. Velez.

A las cuatro de la tarde se pasó lista, habiendo concurrido los CC. Aguirre, Azpíroz, Balandrano, Baz, Bengoa, Blanco, Buelna, Carvajal, Clavería, Cueto, Cervantes, Ferreira, Fernandez, Flores, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Lláven, Mendoza, Mercado, Núñez, Palacio, Parada, Peniche, Perales, Peon Contreras, Rojas, Romero Rubio, Ruelas, Rul, Salas, Saavedra, Tagle, Urueta, Viezca, Vidaña, Velez y Verdugo.

El C. SECRETARIO.—Habiéndose reunido el número competente de CC. senadores, queda instalada la Junta, en Junta Preparatoria.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Núñez.

El C. NÚÑEZ.—Me permito interpe- lar á la Secretaría, para que se sirva manifestar si ha mandado citar á los CC. senadores para que concurran el día de hoy.

El C. FLORES, secretario.—La Secretaría ha cumplido con el acuerdo que se ha aprobado en la Junta verificada el día 8 del actual, y ha citado á todos los CC. senadores que hasta esa fecha no se habian presentado.

Esto es lo que la Secretaría puede contestar á la interpelacion que le ha dirigido el C. Núñez.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Rul.

El C. RUL.—Pido á la Mesa se haga constar en el acta del día de hoy, que he recibido la cita á que se refiere el C. Núñez, con el sello de la Secretaría

de esta Cámara, y sin firma alguna á su calce.

El C. FLORES, secretario.—Se hará constar en el acta del día de hoy lo que manifiesta el C. Rul.

El mismo SECRETARIO.—Se procede conforme á lo que previene el art. 1º del Reglamento á la eleccion de Presidente de la Cámara para el mes actual.

Verificado el escrutinio ha dado el resultado siguiente:

El C. Verdugo, treinta votos.

El C. Romero Rubio, uno.

El C. Rul, uno.

El C. Parada, uno.

El C. Mendoza, uno.

El C. Blanco, uno.

El C. Baz, uno.

El C. Cueto, uno.

El C. Palacio, uno.

Una cédula en blanco.

Queda electo presidente de la Cámara para el presente mes, el C. Verdugo.

El C. Verdugo ocupó el lugar de la presidencia.

Se procede al nombramiento de vice presidente de la Cámara para el mes actual.

Hecho el escrutinio dió el resultado siguiente:

El C. Jáuregui, veintium votos.

El C. Urueta, tres.

El C. Parada, tres.

El C. Fernandez, dos.

El C. Rul, uno.

El C. Lémus, uno.

El C. Ruelas, uno.

Cuatro cédulas en blanco.

Queda electo vicepresidente de la Cámara para el presente mes el C. Jáuregui.

Se procede á la eleccion de secretarios para las sesiones del actual período extraordinario.

Verificado el escrutinio dió el resultado siguiente:

Para primer Secretario obtuvo el C. Azpíroz, veintisiete votos.

El C. Ruelas, uno.

El C. Parada, uno.

El C. Flores, uno.

El C. Mercado, uno.

Queda electo primer secretario el C. Azpíroz.

Para segundo secretario obtuvo el C. Vicencio, veintiseis votos.

El C. Saavedra, uno.

El C. Ruelas, uno.

El C. Buelna, uno.

El C. Peniche, uno.

El C. Parada, uno.

El C. Rul, uno.

El C. Núñez, uno.

Cinco cédulas en blanco.

Queda electo segundo secretario el C. Vicencio.

Para tercer secretario obtuvo el C. Peon Contreras, veintiocho votos.

El C. Parada, tres.

El C. Rul, uno.

El C. Peniche, uno.

El C. Ferreira, uno.

Cuatro cédulas en blanco.

Queda electo tercer secretario el C. Peon Contreras.

Para cuarto secretario obtuvo el C. Lláven, veintiseis votos.

El C. Romero Rubio, dos.

El C. Fernandez, dos.

El C. Rul, dos.

El C. Parada, uno.

El C. Goytia, uno.

Cuatro cédulas en blanco.

Queda electo cuarto secretario el C. Lláven.

El C. PRESIDENTE.—La Cámara de Senadores del 8º Congreso de la Union, queda hoy día 19 de Junio de 1876 legítimamente instalada, segun el decreto expedido por la Comision Permanente de fecha 2 de Junio de 1876.

El C. AZPÍROZ, secretario.—La Mesa nombra en comision para participar al C. Presidente de la República la instalacion del Senado, á los CC. Saavedra, Lémus, Peniche, Romero Rubio, Buelna y al secretario que habla.

Se suspende la sesion mientras la comision nombrada cumple con su encargo.

El C. VICENCIO, secretario.—Continúa la sesion.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Saavedra.

El C. SAAVEDRA.—Cumpliendo con el honroso encargo de presidir la comision para manifestar al C. Presidente de la República la instalacion de esta Cámara, tengo el honor de manifestar que el primer Magistrado de la Nacion se ha enterado con satisfaccion del hecho que se le comunicaba.

El C. PRESIDENTE.—La Cámara de Senadores del 8º Congreso de la Union abre hoy 19 de Junio de 1876 el período de sesiones extraordinarias á que fué convocada.

El C. SECRETARIO.—Se cita á los CC. Senadores para mañana á las tres de la tarde en punto.

El C. PRESIDENTE.—Se levanta la sesion.



Junta preparatoria celebrada el día 22 de Junio de 1876.

Presidencia del C. Verdugo.

A las cuatro de la tarde se pasó lista, resultando presentes los CC. Azpíroz, Balandrano, Baz, Bengoa, Blanco, Buelna, Carvajal, Clavería, Cueto, Cervantes, Dondé, Ferreira, Fernandez, Flores, Goytia, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Lláven, Mercado, Núñez, Palacio, Parada, Peniche, Perales, Peon Contreras, Rojas, Romero Rubio, Ruelas, Rul, Tagle, Urueta, Velez y Verdugo.

No asistieron con aviso los CC. Aguirre y Sanchez Azcona, y sin él los CC. García, Mendoza, Salas, Saavedra, Viezca, Vidaña y Vicencio.

El C. AZPÍROZ, secretario.—No hay *quorum*.

Se cita á los señores senadores para mañana á la hora de costumbre.

El C. PRESIDENTE.—Se disuelve la junta.

Junta preparatoria celebrada el día 23 de Junio de 1876.

Presidencia del C. Verdugo.

A las cuatro de la tarde se pasó lista, resultando presentes los CC. Azpíroz, Balandrano, Bengoa, Blanco, Buelna, Carvajal, Clavería, Cueto, Cervantes, Dondé, Ferreira, Fernandez, Flores, Goytia, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lláven, Mercado, Núñez, Palacio, Parada, Peniche, Perales, Peon Contreras, Rojas, Romero Rubio, Ruelas, Rul, Salas, Saavedra, Tagle, Urueta, Viezca, Velez y Verdugo.

Faltaron con aviso los CC. Aguirre y Sanchez Azcona, y sin él los CC. Baz, García Alberto, Lerdo, Mendoza, Vidaña, y Vicencio.

El C. PEON CONTRERAS, secretario.—No hay *quorum*.

Se cita á los ciudadanos senadores para el lunes 26 del actual á las tres de la tarde en punto.

El C. PRESIDENTE.—Se disuelve la junta.

Junta preparatoria celebrada el día 27 de Junio de 1876.

Presidencia del C. Verdugo.

Proposición del C. Rul para que se apliquen á los senadores las penas del art. 60 de la ley electoral; aprobada.
—Proposición del C. Peniche para que se llame al C. Eduardo Rincon, senador suplente por Aguascalientes; aprobada.

A las cuatro de la tarde se pasó lista, habiendo concurrido los CC. Aguirre, Azpíroz, Balandrano, Baz, Blanco, Buelna, Clavería, Cueto, Cervantes, Dondé, Fernandez, Flores, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Mendoza, Mercado, Núñez, Palacio, Parada, Peniche, Perales, Peon Contreras, Rojas, Rul, Salas, Saavedra, Tagle, Urueta, Viezca, Vidaña, Velez y Verdugo.

No asistieron por enfermedad el C. Ferreira; con aviso el C. Romero Rubio y Ruelas, y sin él los CC. Bengoa, Carvajal, García Alberto, Vidaña y Vicencio.

El C. AZPÍROZ, secretario.—Se ha presentado lo siguiente:

“Pido á la Junta que con dispensa de trámites se sirva admitir á discusion la siguiente

PROPOSICION.

“Háganse efectivas las penas establecidas en el art. 60 de la ley electoral, respecto de los faltistas, y cítese, sin excusa, para el viérnes próximo.

“Salon de sesiones del Senado.—México, Junio 27 de 1876.—Rul.—Peniche.”

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Rul.

El C. RUL.—Hemos concurrido repetidas veces sin lograr que se celebre una sola sesion, y con esto creo que estamos dando un verdadero escándalo ante el público.

En tal virtud, yo suplico á los miembros de este cuerpo que han tenido más práctica que yo, se sirvan proponer algun medio por el cual cese este escándalo, ya cumpliendo con nuestro deber ó manifestando que no se quieren reunir.

El C. AZPÍROZ, secretario.—El C. Presidente me manda manifestar á la junta que tratándose de actos de la instalacion del Senado, se pone desde luego á discusion la siguiente

PROPOSICION.

“Háganse efectivas las penas establecidas en el art. 60 de la ley electoral, respecto de los faltistas, y cítese, sin excusa, para el viérnes próximo.”

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Clavería.

El C. CLAVERÍA.—Suplico á los au-